



II Encuentro sobre Buenas Prácticas en Convivencia Escolar. Intercambio de Experiencias

Clemente Hernández Abenza
Presidente ANPE-Murcia

En este Encuentro sobre Buenas Prácticas en Convivencia Escolar, parece oportuno reflexionar desde el punto de vista del profesorado en ejercicio, sobre determinadas circunstancias que en la actualidad determinan la tarea docente y que hoy preocupan a la sociedad, puesto que la eficacia de la tarea escolar exige un adecuado clima de convivencia y respeto.

En la actualidad existe la percepción generalizada de que la convivencia está siendo alterada en los centros docentes por situaciones de indisciplina e incluso de violencia, que alteran las condiciones necesarias para conseguir los objetivos conducentes a la finalidad esencial de la educación, y que no es otra que la de aprender a convivir con los demás, como camino imprescindible para la construcción de una sociedad más justa, solidaria y pacífica. Tales conflictos dentro del entorno escolar dificultan el normal desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, y constituyen en la actualidad una importante preocupación para el profesorado.

Más que un estado generalizado de la conflictividad, el profesorado percibe cambios en la composición social del alumnado y en sus modelos de conducta, lo que da lugar a situaciones nuevas, muchas de ellas negativas, y cuyo control no estaba previsto. Cada época genera nuevos códigos de los que ella misma no pueden sustraerse, de forma que la sociedad no tiene otra alternativa que caminar tras ellos tratando de ordenarlos, digerirlos y asimilarlos. Nadie habría pronosticado que las aulas podrían convertirse en escenarios de conductas conflictivas antes impensables. Es el caso del mal uso de las nuevas tecnologías, como modernísima arma utilizada para alterar la convivencia.

Esta nueva y sofisticada estrategia de violencia en las aulas, queda explicada con meridiana sencillez en el siguiente testimonio recogido en ANPE por el Defensor del Profesor: **“ Me han grabado con el teléfono móvil cuando estaba escribiendo en la pizarra. Lo han colgado en internet con toda clase de comentarios.”**

Se trata del “ciberbullying”, las nuevas tecnologías al servicio de una nueva forma de violencia, que confirma la indefensión de algunos docentes para desarrollar su trabajo en un clima adecuado.

ANPE ha venido alertando durante los últimos años sobre el deterioro progresivo del clima de convivencia en los centros educativos, y reclamando la puesta en marcha de medidas, tanto preventivas como correctivas, para mejorar el ambiente escolar necesario para que el proceso educativo se desarrolle con normalidad. De igual forma



ANPE ha denunciado repetidamente la pérdida de autoridad de los profesores y el impacto negativo que supone sobre el proceso educativo. En consecuencia, una de sus preocupaciones ha sido la recuperación de esa autoridad desde la libertad y el respeto que deben imperar entre los distintos sectores de la comunidad escolar. En este mismo ámbito hay que situar su reivindicación durante los últimos años para conseguir el reconocimiento de la autoridad pública del docente en el ejercicio de sus funciones. Esta condición, antes tan lejana, la estamos viendo consolidarse en la actualidad. Ya no es solo la actuación de la Fiscalía considerando las agresiones a profesores como atentados a la autoridad, sino que ha habido iniciativas parlamentarias proponiendo el reconocimiento del profesor como autoridad en el ejercicio de la función pública educativa. Incluso alguna comunidad autónoma, como es el caso de Valencia, ya la tiene expresamente reconocida en su desarrollo normativo.

La información obtenida a través de los casos atendidos por el Defensor del Profesor durante los años de funcionamiento de este servicio, permite destacar determinados factores como causantes del deterioro de la convivencia en los centros educativos.

Algunos de ellos se pueden agrupar por su carácter social:

- La falta de disciplina reinante en un ambiente de permisividad generalizada.
- La pérdida de valores como el respeto, la tolerancia y la disciplina.
- La dejación de algunos padres en su responsabilidad educativa.
- El incremento de familias desestructuradas.
- Los perniciosos modelos de identificación mostrados por los medios de comunicación.
- Las diferencias interculturales y las derivadas de situaciones de marginación o exclusión.

Otros factores están más relacionados con determinados perfiles personales:

- El escaso compromiso del alumnado con el esfuerzo en el trabajo.
- La falta de expectativas académicas.
- La falta de tolerancia a la frustración y las escasas habilidades sociales.

Por último, aparecen otros factores relacionados con el propio ámbito educativo y su organización:

- Las dificultades que encuentran determinados alumnos ante el currículo que se les propone.
- Las metodologías utilizadas.
- El nivel de participación y las relaciones que se establecen entre los miembros de la comunidad educativa.
- La indefensión que percibe el profesorado y que coarta el ejercicio de autoridad.
- La ineficacia de las sanciones empleadas para corregir las transgresiones de las normas.



La propia complejidad de estos factores dificulta la tarea del profesor, lo que le hace acreedor del apoyo social necesario para sentirse reforzado en su autoridad, construida sobre la libertad y el respeto entre los distintos sectores de la comunidad educativa.

Ante esta situación, y desde el punto de vista del profesorado que en muchas ocasiones sufre la conflictividad que afecta a su trabajo, convendría considerar las siguientes propuestas para mejorar la convivencia escolar, con carácter general:

1. Reconocimiento del profesor como **autoridad pública en el ejercicio sus** funciones.
2. **Consideración de atentado a la autoridad** por parte de la fiscalía, en los casos de agresiones a los docentes cuando se encuentren en el ejercicio de sus funciones.
3. Apoyar la función del docente, devolviéndole su autoridad con el consiguiente reconocimiento social.
4. Amparo de la Consejería de Educación al profesor en ejercicio, no solo para proporcionarle asesoría jurídica y asistencia letrada en su caso, sino para exigir las responsabilidades legales que pudieran derivarse de falsas denuncias, agresiones o acoso.
5. Asegurar legalmente la protección y la atención preferente a los docentes víctimas del acoso escolar, contemplando el alejamiento del acosador del entorno del centro.
6. Establecer alternativas serias y eficaces dentro del sistema educativo, a las que puedan acogerse los alumnos que presenten dificultades para responder a las exigencias generales del currículo, con las debidas garantías de orientación y apoyo personalizado.
7. Implantación de programas de prevención de conflictos.
8. Formación del profesorado en temas de convivencia.
9. Crear equipos de mediación y resolución de conflictos en todos los centros docentes.
10. Dotar de Departamentos de Orientación a todos los centros de E.Primarya y potenciarlos en E.Secundaria con los necesarios recursos materiales y humanos para mejorar la convivencia.



También queremos señalar una serie de propuestas que, dirigidas tanto a la administración como a familias y centros, pueden contribuir a mejorar la convivencia en nuestras aulas:

Administración

- Establecer estructuras sólidas que potencien y consoliden la educación para la convivencia escolar.
- Potenciar la acción tutorial del profesorado, dotando a los tutores de los recursos necesarios para la adecuada atención individualizada del alumnado, mejorando sus condiciones de trabajo incentivando profesionalmente y posibilitando la formación más adecuada.
- Recoger y seleccionar proyectos de educación para la convivencia que sirvan de referencia a otros centros.
- Convocar cursos de formación en centros para el profesorado.
- Incentivar a los centros de actuación preferente que escolarizan alumnado socialmente desfavorecido, para que desarrollen proyectos de convivencia que compensen las desigualdades.
- Implicar al servicio de inspección educativa en la evaluación de centros escolares abordando temas de convivencia
- Promover líneas de investigación e innovación sobre convivencia escolar.
- Promover foros de reflexión y debate, seminarios y grupos de trabajo para analizar y orientar futuras actuaciones.
- Definir indicadores de calidad y materia de convivencia.
- Priorizar en los servicios de apoyo educativo y el asesoramiento a los centros con objeto de promover la convivencia escolar.
- Crear un banco de recursos, con modelos de buenas prácticas y proyectos a disposición de los centros.
- Desarrollar campañas sociales en los medios de comunicación presentando modelos de convivencia y resolución de conflictos.
- Crear concursos que premien las buenas prácticas de los centros.
- Posibilitar canales de colaboración entre los centros y los servicios sociales para intervenir ante problemas de tipo social y escolar entre el alumnado: exclusión social, maltrato infantil, población inmigrante, minorías étnicas etc.

Centros

- Contemplar en los proyectos educativos de centro (PEC) objetivos dirigidos a la educación para la convivencia. Igualmente en el proyecto curricular o en el plan de acción tutorial.
- Plantear actividades de resolución de conflictos basadas en la mediación, el diálogo y el respeto.
- Impulsar planes de mejora de la convivencia.
- Demandar proyectos de formación en centros para el profesorado.



- Desarrollar planes de acción tutorial contando con el asesoramiento del orientador del centro.
- Intensificar la tutoría individual con los alumnos inmersos en conflictos y problemas de convivencia
- Potenciar la comisión de convivencia para analizar el clima escolar y en consecuencia mejorarlo.
- Dinamizar y promover programas de convivencia.
- Crear servicios de mediación de conflictos.
- Participar en intercambios de experiencias y buenas prácticas con otros centros.
- Desarrollar medidas y protocolos para intervenir ante situaciones de indisciplina, violencia o conflictos.

Familias

- Promover la colaboración de las familias con el centro educativo en todo lo que afecta con la convivencia escolar.
- Propiciar la formación de padres y madres sobre valores y actitudes que favorezcan la convivencia.
- Crear conciencia familiar en el momento de elegir la programación televisiva, los juegos, juguetes de los hijos.
- Facilitar la participación de las familias en la promoción de la convivencia.
- Hacer de las familias parte activa en la mejora del clima escolar del centro, haciéndolas partícipes de los proyectos de los centros.

Clemente Hernández Abenza
ANPE-Murcia